

Centro de Derechos de Mujeres

¿Quiénes Somos?

El Centro de Derechos de Mujeres es una institución feminista, autónoma, que se plantea como principios políticos, entre otros, los siguientes:

- La lucha por el respeto a la dignidad de las personas
- El impulso de la solidaridad y la tolerancia
- La promoción de la igualdad y la equidad de género
- El respeto a las diferencias y a la individualidad
- El compromiso con los sectores y grupos más desprotegidos de la sociedad
- La lucha por el derecho de todas las personas, mujeres y hombres, a vivir libres de violencia
- El respeto a la libre opción sexual y el derecho de cada persona a decidir sobre su cuerpo
- El respeto y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres

Nuestros orígenes:

El surgimiento del Centro de Derechos de Mujeres -CDM- está ligado fuertemente a la historia del Comité Latinoamericano y de El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer -CLADEM-, instancia con carácter consultivo ante las Naciones Unidas y que se organiza en nuestro país en 1989.

En 1992, algunas de las mujeres que veníamos trabajando con CLADEM-Honduras, decidimos conformar el CDM, iniciando así nuestro trabajo de manera sistemática y continua en las zonas urbanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula, las dos principales ciudades del país y en algunas zonas rurales.

Misión Institucional:

El CDM es una organización de mujeres feministas que promueve y defiende el ejercicio y goce de los Derechos Humanos de las mujeres desde el marco jurídico y social, contribuyendo a la transformación de valores, actitudes y comportamientos discriminatorios, para la construcción de una sociedad justa y equitativa mediante la propuesta jurídica y social, la incidencia política y la promoción del ejercicio de una ciudadanía real de las mujeres.

Ejes de trabajo fundamentales:

Violencia doméstica

- Violencia sexual
- Derecho laboral
- Derecho de familia
- Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres
- Participación ciudadana de las mujeres
- Educación no sexista

Programas de trabajo, objetivos específicos y principales actividades:

-Programa para la Prevención y Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres:

Este programa tiene como objetivo contribuir a eliminar la violencia de género

contra las mujeres desde una perspectiva jurídico-social promoviendo el ejercicio real de sus derechos e incidiendo en una aplicación de justicia sensible y comprometida con los derechos humanos de las mujeres y de las adolescentes.

Las principales actividades de este Programa son:

o Proporcionar atención legal y emocional a mujeres que sufren violencia doméstica y sexual, utilizando un modelo de atención integral;

o Desarrollar acciones de prevención en varios sectores para contribuir a disminuir las desigualdades, la violencia y los actos de discriminación contra las mujeres adultas y adolescentes y monitorear la debida aplicación del marco legal relativo a los derechos de las mujeres adultas y adolescentes;

o Dar seguimiento, para su aprobación, a las propuestas legales institucionales y las promovidas por otras instancias;

o Dar seguimiento a la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica, participando activa y propositivamente en la comisión interinstitucional de seguimiento a la aplicación de esta ley, integrada por todas las instancias de gobierno responsables de aplicar la ley y el CDM como grupo impulsor de la ley y de esta instancia de seguimiento;

o Formamos [Grupos de Autoayuda](#).

- Programa Participación Ciudadana de las Mujeres:

Tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo de las mujeres e incidir en la gestión municipal, a fin de contribuir a la transformación de las desigualdades entre los géneros y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Este programa tiene entre sus responsabilidades las siguientes:

o Contribuir a la creación, fortalecimiento e institucionalización de los mecanismos de avances de las mujeres en el ámbito municipal;

o Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de autogestión, propuesta, negociación y vigilancia de los grupos de mujeres y de las redes contra la violencia ante las autoridades municipales y locales;

o Desarrollar procesos de sensibilización con autoridades locales para que las políticas de desarrollo municipal incorporen la equidad entre los géneros y se destinen recursos para el cumplimiento de las mismas;

o Fortalecer las capacidades y promover mayores compromisos con la equidad de género de las mujeres municipalistas y de las mujeres políticas a nivel local;

o Impulsar la formación o coordinación de redes a nivel local para realizar acciones de incidencia frente al gobierno local o acciones de vigilancia para el cumplimiento de las leyes.

- Programa Mujeres y Trabajo Digno en las Maquilas:

Su objetivo es promover e incidir en el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las obreras de las maquilas de la zona norte.

Entre las tareas que este programa tiene bajo su responsabilidad están:

oEvidenciar las violaciones de los derechos humanos de las obreras de la maquila en materia laboral mediante acciones de monitoreo, vigilancia y denuncia de las condiciones de trabajo;

oContribuir a la vigilancia y fortalecimiento de la legislación laboral de acuerdo a las necesidades de las trabajadoras, a través de propuestas de leyes y denuncias de actos fuera del marco legal de las autoridades;

oProporcionar atención legal a mujeres trabajadoras de las maquilas en conflictos laborales y de violencia de género;

oImpulsar actividades de sensibilización y de incidencia con sectores que tienen relación con este sector.

-Programa Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos:

El objetivo de este programa es promover los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres adultas y adolescentes, su ejercicio saludable, responsable y con autonomía, e incidir en la definición e implementación de las políticas públicas que promuevan el goce de los mismos.

Entre las actividades principales de este programa se encuentran:

oContribuir al conocimiento, ejercicio y goce de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres adultas y adolescentes.

oIncidir en la construcción y aplicación de políticas públicas en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos.

-Unidad de Análisis y Comunicación:

Tiene como objetivo recopilar, sistematizar, analizar y difundir información para incidir en los valores, conocimientos, actitudes y prácticas respecto a los derechos de las mujeres en amplios sectores de la sociedad mediante la utilización de diversos medios de comunicación.

Entre las tareas asumidas por la Unidad están:

oProducir el programa de radio "Tiempo de Hablar" que se transmite dos veces por la semana en una emisora de cobertura nacional. "Tiempo de Hablar" es un espacio informativo y educativo sobre los derechos de las mujeres; Se transmite los viernes las 3.00 p.m. y los domingos a las 9.40 a.m. en Radio América (94.7 FM)

oPromover espacios de sensibilización y difusión de los derechos humanos de las mujeres en distintos medios de comunicación social;

oCoordinar la campaña que todos los años el CDM realiza en el mes de noviembre en el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres;

oProducir material informativo y educativo sobre la situación de las mujeres;

oRealizar distintos estudios e investigaciones en colaboración con los otros programas y unidades institucionales;

oOrganizar y atender el centro de documentación del CDM.

-Departamento de Coordinación y Administración:

Tiene como objetivo, garantizar el uso adecuado y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo institucional del CDM. Nombre y cargo de la persona responsable: Gilda Rivera Sierra, Coordinadora Ejecutiva CDM.

Población con la que trabajamos:

- Mujeres que enfrentan violación de sus derechos, especialmente el derecho a una vida libre de violencia.
- Mujeres no-organizadas y organizadas en instituciones comunitarias, de base, gremiales, mixtas o sólo de mujeres de zonas urbanas y rurales.
- Organizaciones sociales comprometidas con la construcción de una verdadera democracia en nuestro país.
- Políticas/os, personal y funcionarias/os de instancias de gobierno.
- Maestras/os del sector público
- ONG's, organizaciones populares mixtas y otros grupos de la sociedad.
- Estudiantes de secundaria y de la universidad.
- Comunicadores y personal de los medios de comunicación.
- La sociedad en general.



Colonia Lara Norte # 834, Apartado Postal 4562, Tegucigalpa; Honduras
Tels/fax: 221 0459 y 221 0657m Correo Electrónico: cdm@cablecolor.hn
www.derechosdelamujer.org